



Apreciados empresarios.

En esta edición, nos complace informarles sobre dos hechos trascendentales: la apertura del Puente Internacional La Unión y la aprobación en el Congreso de la República del Acuerdo de Inversión entre Colombia y Venezuela. Asimismo, expresamos nuestro agradecimiento al Ministro Germán Umaña Mendoza por su invaluable labor y liderazgo en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, deseando los mayores éxitos en sus nuevos proyectos.

Además, compartimos noticias de interés, cifras sobre la actualidad comercial e información relevante sobre los pasos fronterizos terrestres entre los dos países. Finalmente, ponemos a su disposición nuestra nueva página web y el servicio de Compliance ofrecido por la firma de abogados Cremades Calvo & Sotelo en alianza con nuestra Cámara.

Esperamos que esta edición resulte de gran utilidad para ustedes.

Apertura del Puente Internacional «La Unión»

El pasado 9 de mayo se llevó a cabo la apertura para el tránsito de vehículos de pasajeros y de carga en el Puente Internacional «La Unión», ubicado entre los municipios de Puerto Santander, departamento de Norte de Santander en Colombia, y García de Hevia, Estado de Táchira en Venezuela.

Ubicado estratégicamente para conectar el Norte de Santander con el Puerto de La Ceiba en el Estado Trujillo de Venezuela (Costa Sureste del Lago de Maracaibo), este paso fronterizo no solo facilitará el intercambio comercial entre las dos regiones, sino que también promoverá el desarrollo económico y el turismo bilateral, fortaleciendo los lazos económicos transfronterizos.

Con esta importante apertura en pro de las comunidades y el bienestar fronterizo y nacional, se completa la reapertura de todos los pasos internacionales ubicados entre N. de Santander y Táchira.



Aprobado Acuerdo de Promoción y Protección de Inversiones entre Colombia y Venezuela

El 22 de mayo, la Plenaria de la Cámara de Representantes aprobó, en su cuarto y último debate, el Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones firmado entre Colombia y Venezuela en febrero del 2023.



Este histórico Acuerdo consolida un instrumento jurídico que regulará y fomentará las inversiones entre los dos países hermanos, proporcionando un marco legal claro con garantías para la inversión directa bilateral. Estableciendo reglas claras y protección para los inversionistas de ambas naciones.

El convenio contempla un sistema de solución de controversias entre Estados e inversionistas, así como trato igualitario para nacionales colombianos y venezolanos bajo el estándar de trato nacional. Una vez obtenga el examen de la Corte Constitucional, el Acuerdo de Inversión se sumará a los convenios en materia comercial y de transporte vigentes, fortaleciendo aún más los lazos económicos entre las naciones hermanas de Colombia y Venezuela.

Síguenos en nuestras redes:   

Cámara Colombo Venezolana

www.comvenezuela.com



comvenezuela@comvenezuela.com
direccion.economica@comvenezuela.com

La Cámara Colombo Venezolana agradece la invaluable labor del Ministro Germán Umaña Mendoza



Fuente: MinCIT

 **Comunicado aquí**

La Cámara Colombo Venezolana expresa su profundo agradecimiento al Ministro Germán Umaña Mendoza por su invaluable labor y liderazgo en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Durante su gestión, se lograron importantes avances en el fortalecimiento de las relaciones comerciales y de inversión entre Colombia y Venezuela, contribuyendo de manera significativa a la reactivación económica y a la construcción de una cooperación bilateral más sólida y próspera.

Isla Margarita: Un paraíso por redescubrir

Columna de opinión: Juan Gabriel Pérez Chaustre
presidente de la Cámara Colombo Venezolana

Fuente: La República

“(…) La reactivación del turismo en la isla abre un abanico de posibilidades para empresarios colombianos interesados en el sector hotelero, gastronómico, de servicios y de productos de consumo. La creciente demanda por suministros y dotación hotelera representa una ventana para fortalecer los lazos comerciales entre Colombia y Venezuela. Cabe destacar, que esta isla es una Zona Económica Especial (ZEE) y cuenta con incentivos para la inversión productiva”.



Renault se relanzó oficialmente en Venezuela con carros armados en Colombia

Fuente: ElCarroColombiano

“(…) Renault volvió a Venezuela tras varios años de ausencia, y lo hizo con una oferta compuesta íntegramente por carros ensamblados en Colombia. Por eso, la noticia es buena para los venezolanos y también para la industria colombiana. Especialmente ahora, que esta firma francesa es la única que produce carros en territorio nacional”.

“La ruta Caracas -Medellín - Caracas, que había sido atendida por Avior Airlines hasta marzo de 2020, retoma sus operaciones regulares en vuelos directos, con dos frecuencias semanales los días lunes y jueves.

Medellín es el nuevo destino internacional de Avior Airlines

Fuente: Avior Airlines

Actualmente, se podrá adquirir la boletería con una propuesta desde 270 USD en Tarifa Light, para viajes ida y vuelta con equipaje de mano. Los boletos están disponibles por todos los canales de venta de la aerolínea: [página web](#), aplicación móvil, centros de servicios y agencias de viaje”.

El turismo de Norte de Santander volará a Caracas para mostrarse en [la Exposición Viajes y Turismo] AVAVIT

Fuente: La Opinión

Aeropuertos y vuelos en Venezuela se reactivan: las razones del despunte y qué esperar de la industria

Fuente: Bloomberg Línea

Colombia y Venezuela acuerdan ampliar horario de pasos fronterizos terrestres habilitados entre Norte de Santander y Táchira

Fuente: Cancillería de Colombia

“Las autoridades de Colombia y Venezuela llevaron a cabo la Mesa Técnica Binacional de Control Fronterizo, en la que acordaron ampliar, a partir del (...) lunes 14 de mayo, el horario de atención para el tránsito de personas, vehículos y mercancías en los puentes internacionales que conectan al departamento de Norte de Santander con el estado Táchira. Lo anterior con el propósito de fortalecer la integración y asegurar la presencia de las autoridades de control fronterizo”.



Horarios de apertura y servicios en los pasos fronterizos

Dirección seccional	Nombre	Horario de lunes a domingo	Servicios: Tránsito y transporte de:
Cúcuta	Puente internacional Atanasio Girardot	05:00h a 24:00h (Hora Col.) 06:00h a 01:00h (Hora Vzla.)	Vehículos particulares y mercancías.
Cúcuta	Puente internacional Unión*	05:00h a 20:00h (Hora Col.) 06:00h a 21:00h (Hora Vzla.)	Personas y vehículos.
Cúcuta	Puente internacional Simón Bolívar	05:00h a 20:00h (Hora Col.) 06:00h a 21:00h (Hora Vzla.)	Personas, vehículos y mercancías.
Cúcuta	Puente internacional Francisco de Paula Santander	05:00h a 20:00h (Hora Col.) 06:00h a 21:00h (Hora Vzla.)	Personas, vehículos y mercancías.
Maicao	Paraguachón	05:00h a 05:00h (Hora Col.) 06:00h a 06:00h (Hora Vzla.)	Personas.
		08:00h a 16:00h (Hora Col.) 09:00h a 17:00h (Hora Vzla.)	Vehículos y mercancías.
Arauca	Puente internacional José Antonio Páez	05:00h a 20:00h (Hora Col.) 06:00h a 21:00h (Hora Vzla.)	Personas y vehículos.

Información referencial

*Restricción: peso no mayor a 10 toneladas.

Fuente: CCV con base en Cancillería de Colombia, DIAN y Micitio Cúcuta

- Para el ingreso y tránsito de vehículos particulares de Colombia a Venezuela por los pasos habilitados, se deben cumplir los siguientes requisitos: Licencia de conducción; seguro obligatorio SOAT vigente; documento de propiedad; placas en lugar visible; vehículo en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad; y revisión técnico-mecánica y de gases, sí ingresa por más de tres meses.
- Los documentos admisibles para el control migratorio son: Pasaporte vigente; cédula de ciudadanía de Colombia; Permiso Especial de Permanencia; Permiso de Protección Temporal; Tarjeta de Movilidad Fronteriza* y cédula de identidad venezolana*.

*El periodo de permanencia no deberá sobrepasar los 7 días calendario.

Para mayor información normativa, puede consultar:

Plan operativo transporte Colombia y Venezuela - Instructivo Integral de Frontera - Área Metropolitana de Cúcuta

Intercambio comercial colombo-venezolano

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), **durante el periodo enero - marzo del 2024 el intercambio comercial de Colombia y Venezuela fue de US\$ 214 millones FOB**, representando un incremento de 17%, con respecto al mismo periodo del año anterior.

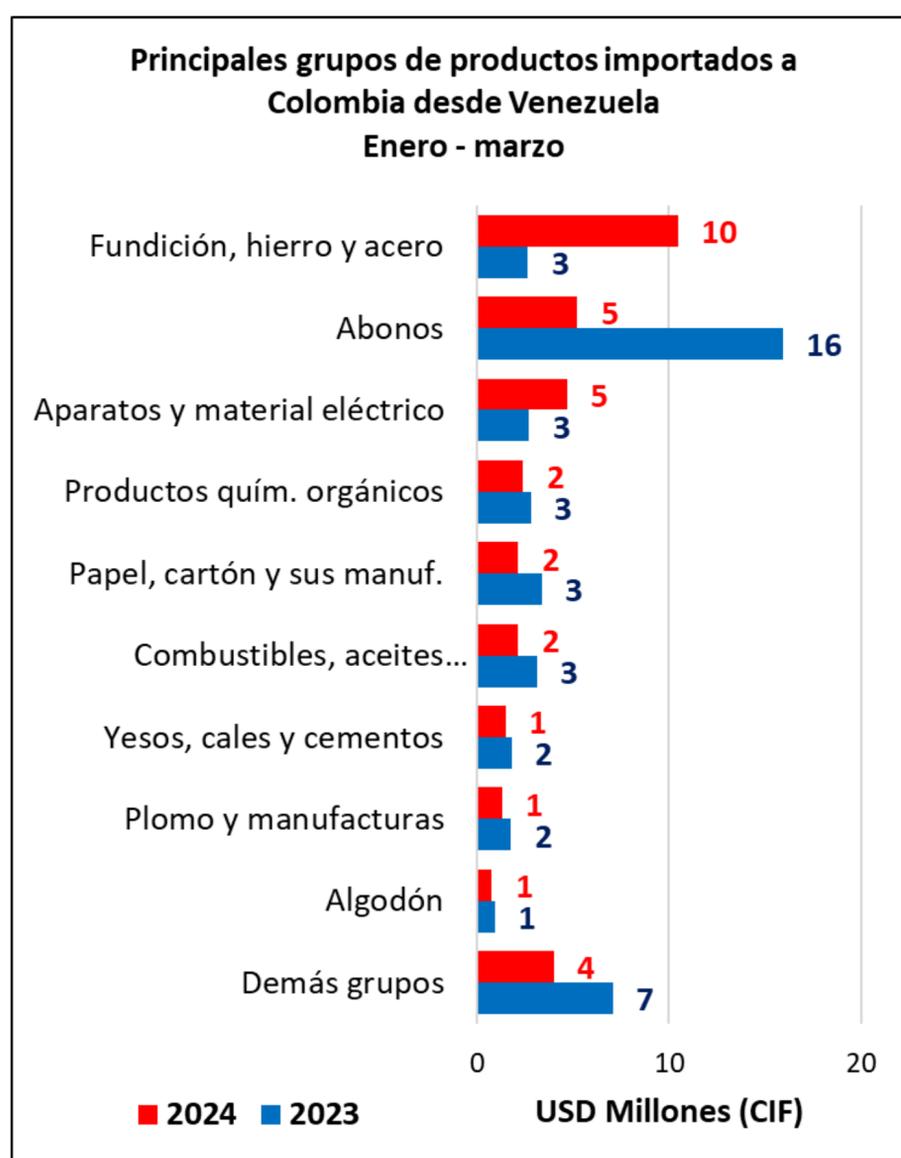
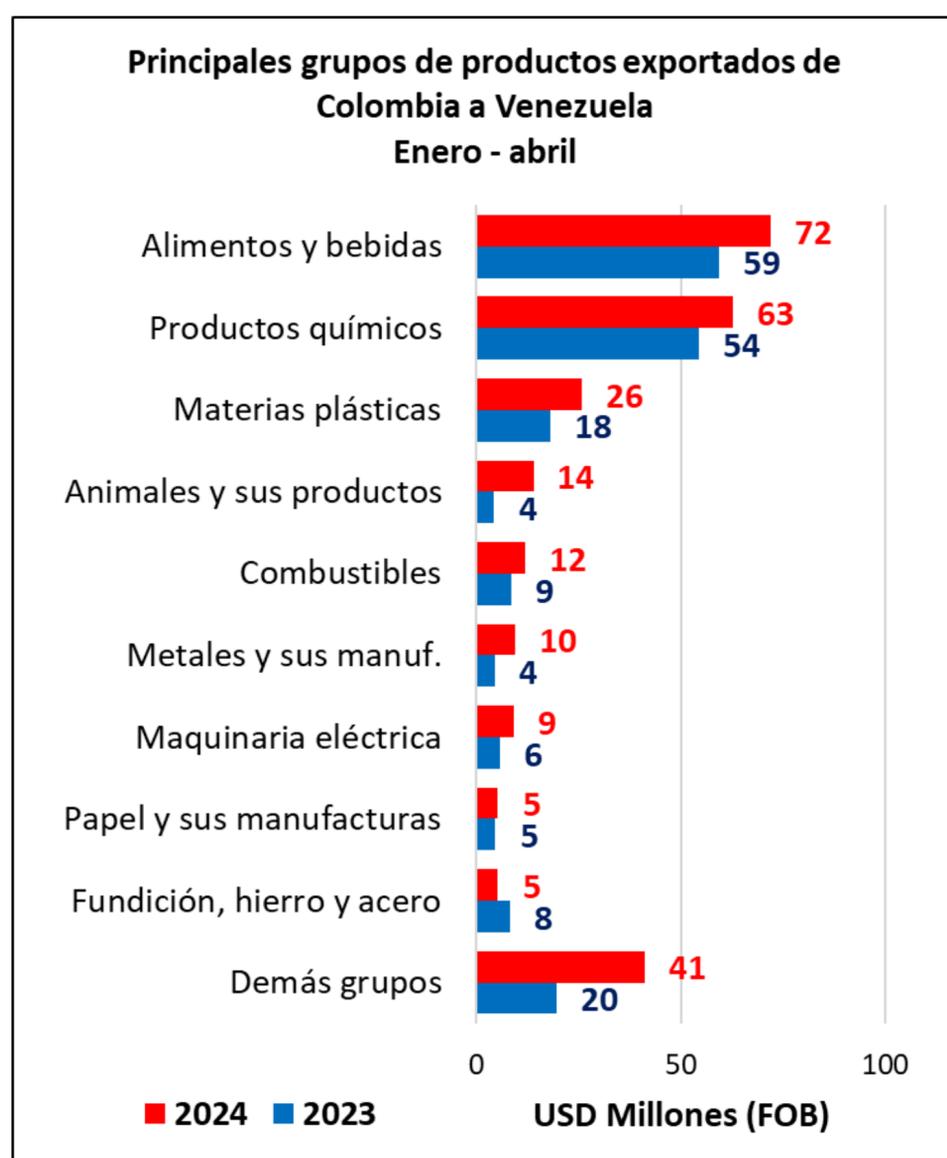
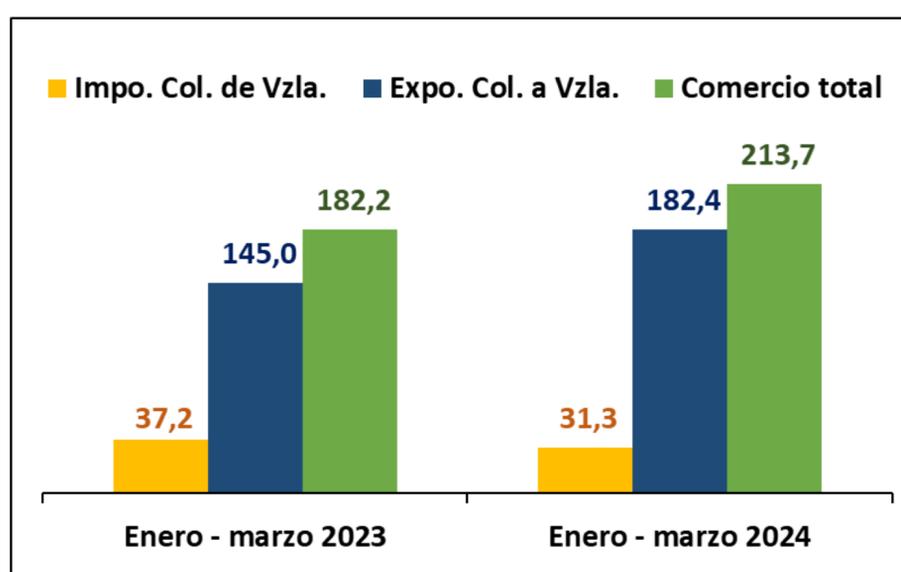
El total de las importaciones desde Venezuela, durante este periodo de 2024 **ascendió a US\$35 millones CIF (US\$ 31 millones FOB)**. Los principales grupos de productos importados fueron: Fundición, hierro y acero (30%); abonos (15%), y aparatos y material eléctrico (14%).

Se evidencia una reducción en las importaciones desde Venezuela, principalmente por las menores compras externas de abonos. **Se espera un repunte en la importación de mercancías correspondientes al grupo de fundición, hierro y acero en los próximos meses.**

Por otra parte, y teniendo en cuenta la actualización de las estadísticas comerciales, **las exportaciones de Colombia hacia Venezuela realizadas entre enero-abril de 2024 se ubicaron en US\$ 257 millones FOB**, representando un crecimiento de 37% (vs. ene-abr 2023). Los principales grupos de productos exportados fueron: Alimentos y bebidas; productos químicos, y materias plásticas con una participación del total de las exportaciones de 28%, 24% y 10%, respectivamente.

Las exportaciones hacia Venezuela muestran una **tendencia creciente en la mayoría de los grupos de productos observados**. Asimismo, se evidencia un incremento notable en las ventas externas de otros grupos de productos.

Con la ampliación de los horarios para el tránsito de mercancía en Norte de Santander y la apertura del puente internacional Unión se **prevé un mayor dinamismo en el flujo comercial colombo-venezolano.**





Edición N°38 - Revista Coyuntura Económica

Nos complace anunciar la publicación de la edición N°38 de la revista 'Coyuntura Económica Colombia y Venezuela'.

En esta entrega, encontrarán una sección editorial y un análisis del panorama geoeconómico internacional. Además, se incluye un estudio de la coyuntura económica de Colombia y Venezuela. Entre los temas destacados se encuentran la reactivación industrial en Venezuela y la integración de la migración venezolana en Colombia. También hemos preparado secciones dedicadas a resaltar temas relevantes, eventos y actividades de interés para la comunidad empresarial y gremial de ambos países

INSCRÍBETE AQUÍ



para recibir la publicación.

¡Nuevo sitio web de la Cámara Colombo Venezolana!



👏 La Cámara Colombo Venezolana se complace en anunciar el lanzamiento de su renovado sitio web, diseñado con un enfoque moderno, ágil y centrado en mejorar la experiencia del usuario. ✓

👉 El objetivo es proporcionar información de manera efectiva a quienes nos visitan, creando un espacio accesible y comprensible que se adapta a las últimas tendencias tecnológicas.

🌐 Los invitamos a explorar nuestro nuevo sitio web y unirse a nuestra creciente comunidad de usuarios registrados. Juntos construiremos un futuro más próspero para nuestros países.

www.comvenezuela.com



Compliance para negocios seguros binacionales

La Debida diligencia integral simple e intensificada según las segmentaciones, protocolos o procedimientos de debida diligencia empleados por el Cliente es un servicio ofrecido por la firma de abogados Cremades Calvo & Sotelo en alianza con la Cámara Colombo Venezolana.

Este servicio incluye: debida diligencia inicial, monitoreo periódico, gestión de alertas, construcción de reportes a autoridades, consolidación de información.

¿Por qué es importante el servicio de Compliance?

El servicio de Compliance es fundamental porque ayuda a las empresas a identificar y mitigar los riesgos legales asociados con sus operaciones, así como a promover prácticas empresariales éticas y transparentes. Esto no solo protege a las empresas de posibles sanciones legales y financieras, sino que también fortalece su reputación y confianza en el mercado.



**Solicita una
asesoría o
servicio ahora**



Síguenos en nuestras redes:   

Cámara Colombo Venezolana

www.comvenezuela.com



comvenezuela@comvenezuela.com
direccion.economica@comvenezuela.com